

Provincia de Toledo

- Ayuntamiento de Calera y Chozas: Don Argimiro Castilla Rodríguez.
- Ayuntamiento de Noblejas: Don Aurelio A. Mendiguchía Quijada.
- Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel: Don Rafael Arquillos Morales.
- Ayuntamiento de Valmojado: Don Saturnino Ariza Bartolomé.

Provincia de Valencia

- Ayuntamiento de Alcudia de Crespins: Don Enrique Grau Rovira.
- Ayuntamiento de Alfara del Patriarca: Don José Ros Marco.
- Ayuntamiento de Beñera: Don Angel Román Hernández.
- Ayuntamiento de Chelva: Don Felipe Llopis Planell.
- Ayuntamiento de Faura: Don Ramón Ferrandis Gimeno.
- Ayuntamiento de Llosa de Ranes: Don Enrique Luis Pasenal.
- Ayuntamiento de Masanasa: Don Carlos Revert Rodríguez.
- Ayuntamiento de Puebla de Vallbona: Don Ramón G. Daza Martínez.
- Ayuntamiento de Ribarroja: Don Alejandro Fernández Plaza.
- Ayuntamiento de Tüjar: Don José Antonio de las Marinas Alférez.
- Ayuntamiento de Villalonga: Don Pedro Crespo Bertomeu.
- Ayuntamiento de Villamarchante: Don Rafael Tomás Bernia.

Provincia de Valladolid

- Ayuntamiento de Cabezón: Don José Luis de Pedro de Castro.
- Ayuntamiento de Cigales: Don Angel Traseira Rivas.
- Ayuntamiento de Olmedo: Don Antonio Domínguez Blázquez.

Provincia de Vizcaya

- Ayuntamiento de Lequeitio: Don Miguel Pérez Bengel.
- Ayuntamiento de Plencia: Don Luis Portillo Braceras.
- Ayuntamiento de Yurre-Aránzazu: Don Alfonso del Olmo Pérez.

Provincia de Zamora

- Ayuntamiento de Villalpando: Don Alfonso Sánchez Cristóbal.

Provincia de Zaragoza

- Ayuntamiento de Alagón: Don José Luis Penela Sancho.
- Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina: Don José Javier Casado Rubio.
- Ayuntamiento de Ateca: Don José María Lorente Caballero.
- Ayuntamiento de Gallur: Don Aurelio Beteta Carreras.
- Ayuntamiento de Villanueva de Gállego: Don José Mariano Berdún Torres.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados puede interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos, como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 7 de agosto de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios en prácticas de la Escala de Auxiliares Mecánicos a los opositores que se citan.

Vista el acta de calificación definitiva formulada por el Tribunal calificador de los ejercicios de ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, con arreglo a las puntuaciones obtenidas, procedentes de la convocatoria anun-

ciada por Resolución de este Centro directivo de 30 de junio de 1971 y por la que resulta que han sido aprobados 27 opositores que se relacionan en la lista adjunta que comienza con don Enrique Elorriaga Planes y termina con don Emeterio Delgado González, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites señalados en la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado 2.º del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

1.º Aprobar el acta antes citada comprensiva de los 27 opositores aprobados figurados en la relación adjunta por orden de sus respectivas puntuaciones, que comienza con don Enrique Elorriaga Planes y termina con don Emeterio Delgado González.

2.º Conferir a los citados opositores el nombramiento de funcionarios en prácticas de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, con las retribuciones señaladas en el apartado 2 del artículo 2.º del Decreto 1315/1972, de 10 de mayo, con cargo a las dotaciones presupuestarias de la Escala en que aspiran a ingresar, conforme determina el artículo 5.º, con excepción de aquellos que ostenten la condición de funcionario de carrera de la Administración del Estado, los cuales, de no optar por el regimen económico de los funcionarios en prácticas, percibirán las retribuciones básicas y los complementos que, en su caso les correspondan, en tanto realizan el curso teórico-práctico previsto en la norma 12.1 de la convocatoria, los cuales se incorporarán a la Escuela Oficial de Telecomunicación en la fecha que oportunamente se les señale.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, León Herrera.

Hmo. Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

RELACION QUE SE CITA

	Puntos
1. D. Enrique Elorriaga Planes	22,96
2. D. Juan Antonio Navarro Martínez	21,80
3. D. Enrique Tebar Martín	21,44
4. D. Rafael Martín Magaldí	21,10
5. D. Gabriel Sanchez de la Blanca Sanchez	20,82
6. D. Carlos Julio de Pablos Callela	20,54
7. D. Domingo Antonio Orrillo del Marzano	20,02
8. D. José Manuel Villagrasa Orrantía	19,57
9. D. Luis Ignacio Benjumeda Vargas	19,55
10. D. Leovigildo Santamaría González	19,18
11. D. José Antonio Calvo Pérez	18,07
12. D. Juan Cortés Arabi	18,98
13. D. Rafael Echagüe Garcia de Quiros	18,90
14. D. Juan de Dios Aparicio Contreras	18,49
15. D. Antonio Liñán Garnica	17,96
16. D. Rafael Pérez Alvarez	17,96
17. D. José Luis Crespo Saiz	17,94
18. D. Antonio Losada Rodriguez	17,88
19. D. Antonio Marin Gascuena	17,90
20. D. Julian María Riva Amella	17,73
21. D. Alfonso León Sanchez	16,82
22. D. Luis Ramón Hienda Rodríguez	16,75
23. D. Domingo Gragera Sánchez	16,69
24. D. Vicente Jurado Garcia	16,69
25. D. Jesús Ortega Sánchez	16,54
26. D. Vicente Bullón Díez	16,46
27. D. Emeterio Delgado Gonzalez	16,44

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra y destina a los opositores al Cuerpo Auxiliar de Correos aprobados por Resolución de esta Dirección General de 10 de mayo de 1972.

Por Resolución de este Centro directivo de 10 de mayo de 1972 se concedió un plazo de treinta días a los opositores al Cuerpo Auxiliar de Correos que figuraban relacionados en la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente para que presentaran la documentación exigida, lo que se ha efectuado por los 405 opositores aprobados dentro del plazo señalado.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, número 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos a los opositores aprobados que a continuación se expresan, colocados según el orden de la propuesta, y destinarles a las oficinas de Correos que se indican: